

RESPUESTA A OFICIO No. 20205310015692

Angelica Paola Velasquez Bedoya <angelica.velasquez@gobiernobogota.gov.co>

Jue 02/04/2020 11:57

Para: Gerencia Delaespriella <delae@delaespriella.co>

CC: yorobles_4@hotmail.com <yorobles_4@hotmail.com>; Luis Yobany Robles Rubiano <luis.robles@gobiernobogota.gov.co>; Hugo German Guanumen Pacheco <hugo.guanumen@gobiernobogota.gov.co>

 1 archivos adjuntos (132 KB)

20205310015692.pdf;

Sra.

LYDA DE LA ESPRIELLA ARELLANO

Contrato de interventoría 046-2019

Buen día,

De acuerdo a la revisión de los oficios remitidos por CEYCO-BAG, nos encontramos con el radicado con No. 20205310015692 (archivo adjunto), donde solicitan unos poderes para realizar unos tramites, por lo que la entidad requiere las siguientes claridades:

1. Porque si el contrato para el 07 de enero se encontraba suspendido, por razones de encontrarse en aprobaciones unas entidades, a fecha del 17 de febrero y a escasos 45 días de reanudarse el contrato, aun estaban solicitando los poderes, para realizar los tramites que originaron la suspensión. Dejamos constancia, que esto es lo que se lee en este oficio.
2. Que respuesta emitió la interventoría de este oficio.
3. Que razones, existieron para gestionar primero la suspensión y luego solicitar los debidos poderes, sabiendo que esto implicaba atraso en las radicaciones en las entidades.
4. Existiendo el hecho de no tener estos poderes, durante estos días de suspendido el contrato, que actividades se desarrollaron.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Saludos.

Angelica Paola Velasquez Bedoya



Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



